

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOAVANZAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil trece, a las 15h30, en las oficinas de la compañía **ECOAVANZAR S.A.**, la reunión se realizara en las instalaciones del Liquidador ubicada en el centro comercial Plaza Qui, Piso 1, Oficinas 1 y 2 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Avellaneda Mosquera Xavier Enrique, propietario de doscientos cincuenta acciones (250), Mosquera Alvear Angela Guillermina, propietaria de Doscientas (750), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir mil acciones (1000) equivalentes a **UN MIL (USD 1,000.00)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.** -Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Xavier Enrique Avellaneda Mosquera, y actúa como Secretario de la misma, el liquidador, señor Juan Marcelo Yagual Morales. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: - **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.** -En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2012. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2012 **ECOAVANZAR S.A.** Acto seguido La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos concediéndose un receso para que el

secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Xavier Enrique Avellaneda Mosquera, Presidente de la Junta, accionista; Angela Guillermina Mosquera Alvear, Accionista, Juan marcelo Yagual Morales, secretario de la junta, Liquidador.

**Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-**

Guayaquil, 16 de Julio del 2013.



Juan Marcelo Yagual Morales.  
Secretario de la Junta.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOAVANZAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil trece, a las 15h30, en las oficinas de la compañía **ECOAVANZAR S.A.**, la reunión se realizara en las instalaciones del Liquidador ubicada en el centro comercial Plaza Quil, Piso 1, Oficinas 1 y 2 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Avellaneda Mosquera Xavier Enrique, propietario de doscientos cincuenta acciones (250), Mosquera Alvear Angela Guillermina, propietaria de Doscientas (750), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir mil acciones (1000) equivalentes a **UN MIL (USD 1,000)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Xavier Enrique Avellaneda Mosquera, y actúa como Secretario de la misma, el Liquidador, señor Juan Marcelo Yagual Morales. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2012. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2012 **ECOAVANZAR S.A.** Acto seguido La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite la escritura pública correspondiente; y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta,

la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Xavier Enrique Avellaneda Mosquera, Presidente de la Junta, accionista, Angela Guillermina Mosquera Alvear, Accionista, Juan Marcelo Yagual Morales, secretario de la junta, Liquidador.



Xavier Enrique Avellaneda M.  
Presidente ad-hoc de la Junta  
accionista



Angela Guillermina Mosquera A.  
Accionista



Juan Marcelo Yagual Morales  
Secretario de la Junta - Liquidador